

Certificación de estado civil											
A. Información del reclamante											
Nombre	Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre								
Número del reclamante para el Programa del Acuerdo de Conciliación de Deepwater Horizon (Deepwater Horizon Settlement Program)			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> <td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table>								
B. Estado civil											
<p>Para recibir un pago en virtud del Programa del Acuerdo de Conciliación, usted y su cónyuge, si correspondiera, deben firmar una Exención Plena y Definitiva, un Acuerdo de Conciliación y un Convenio de No Demanda ("Exención"). Utilice este formulario en las siguientes situaciones para actualizar su estado civil y el nombre de su cónyuge, si correspondiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) si ha cambiado su estado civil o el nombre de su cónyuge desde el momento en que se completó el formulario de registro; 2) si su estado civil o el nombre de su cónyuge figura de forma incorrecta en el formulario de registro; 3) si su cónyuge firmó con un nombre en la Exención que no es el que figura en el formulario de registro o en la carátula de la Exención actualizada. <p>Ingrese su estado civil y el nombre de su cónyuge, si correspondiera, en el campo que aparece a continuación. Esta información debe coincidir exactamente con el nombre que figura en la Exención para poder recibir el pago.</p>											
Estado civil	<input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Soltero										
Nombre del cónyuge	Apellido	Nombre	Inicial del segundo nombre								
C. Firma											
<p>Mediante mi firma, a continuación, certifico y declaro, de conformidad con el artículo 1746 del título 28 del Código de los Estados Unidos, que la información incluida en esta certificación de estado civil es veraz y precisa a mi leal saber y entender.</p> <p>Es posible que un abogado firme con el nombre del reclamante si este lo ha autorizado mediante un acuerdo de poder notarial, un acuerdo de retención de servicios u otro documento firmado por el reclamante, en el que este autorice al abogado o al estudio de abogados a presentar en nombre de él reclamaciones que surjan del incidente de Deepwater Horizon. Si el abogado elige esta opción, este deberá enviar, o ya haber enviado, una copia en PDF de la autorización firmada por el reclamante antes de que se acepte la firma. Si el abogado no tiene una autorización firmada por el reclamante, este puede usar el formulario de poder notarial confeccionado por el administrador de reclamaciones para este fin (POA-1), el cual está disponible en la sección Formularios del sitio web, www.deepwaterhorizonsettlements.com. No exigimos la firma del abogado ni del reclamante.</p> <p>Como abogado autorizado, al firmar a continuación, usted certifica que cuenta con la autorización por escrito del reclamante, necesaria para presentar reclamaciones en nombre de este que surjan del incidente de Deepwater Horizon, y, asimismo, certifica que ha presentado dicha autorización.</p>											
Firma del reclamante		Fecha	____/____/____ (mes/día/año)								
Nombre en letra de imprenta											

Firma del abogado		Fecha:	____/____/____ (mes/día/año)
Nombre en letra de imprenta			
Estudio de abogados			
D. Cómo enviar este formulario			
Envíe la certificación de estado civil firmada de alguna de las siguientes formas:			
Por correo postal	Deepwater Horizon Economic Claims Center PO Box 10272 Dublin, OH 43017-5772		
Por correo certificado, registrado o con entrega al día siguiente	Deepwater Horizon Economic Claims Center Administrador de reclamaciones 5151 Blazer Parkway Suite A Dublin, OH 43017		
Por fax	(888)524-1583		
Por correo electrónico	ClaimForms@deepwaterhorizoneconomicsettlement.com		